



SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

269/23

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 05 JUL. 2023

VISTO: se solicita modificación de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3866 del 17 de marzo de 2023;-----

RESULTANDO: que por la referida Resolución se designó en Misión Oficial a la Sra. María José González, entre los días 25 y 31 de marzo de 2023, quien acompañó al Sr. Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini en el marco del Berlin Energy Transition Dialogue 2023 y participó como ponente del evento "Empoderando a nuestros países socios mediante el Power-to-X: un camino conjunto hacia un futuro sostenible"; así como firmó en esa instancia un "Energy Partnership entre Uruguay y Alemania";--

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 3º de la parte dispositiva, se estableció el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Berlin - Montevideo por un valor de U\$S 2.277 (dólares estadounidenses dos mil doscientos setenta y siete);-----

II) que en espera de la tramitación de la autorización final, hubo un cambio en el costo del pasaje aéreo que fue incrementado a la suma de U\$S 3.287 (dólares estadounidenses tres mil doscientos ochenta y siete);-----

III) que habiendo controlado el cumplimiento de la normativa vigente, el Área de Planificación y Gestión Financiero Contable informa que existe disponibilidad de crédito para hacer frente al gasto;-----

IV) que por lo expuesto, procede modificar en lo que corresponda la Resolución dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3866 del 17 de marzo de 2023;-----

↑↑04129

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 3º de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, PS/3866 del 17 de marzo de 2023, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Abónase por concepto de pasaje por el tramo Montevideo - Berlin - Montevideo la suma de U\$S 3.287 (dólares estadounidenses tres mil doscientos ochenta y siete).*-----

2º.- Comuníquese, etc.-----

ES

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario

Presidencia de la República